



COMISIÓN TÉCNICA DE LA MUJER Y EQUIDAD - ACHM

Presidenta, Alcaldesa de Paillaco, **Ramona Reyes Painequeo**

Coordinadora Técnica Mafalda Fabbri S.

www.achm.cl

Misión y Propósitos

- **Relevar y visibilizar el importante rol que la mujer tiene en la sociedad chilena y en los espacios de poder**
- **Gestionar ante el Estado y organizaciones a fines, Políticas Públicas que vayan en bien de la equidad de género, erradicación de la violencia y discriminación de la que son objeto las mujeres**
- **Lograr el estado de derecho en todo aquellos espacios de poder en igualdad de condiciones**
- **Impulsar la democratización en todas las instancias de la sociedad chilena**

Gestión Realizada

- El Día 8 de marzo de 2018, en conmemoración del Día de la Mujer, la Comisión hace llegar un saludo a todas las alcaldesas y concejales proyectando la necesidad de democratizar el espacio local a través de una Ley de Cuotas
- Con la finalidad de recoger la opinión de los partidos políticos, se realiza –entre otras acciones- una reunión con todas las Encargadas y/o representantes de la Mujer de cada uno de los partidos políticos.
- Todas las representantes de los Partidos políticos, coinciden en la necesidad de democratizar el espacio local a través de una Ley de Cuotas



Gestión Realizada

- Reunión con la Ministra Isabel Plà con la finalidad de hacerle saber de la problemática de la gestión municipal en distintos ámbitos que involucran a la mujer. Se le solicita apoyo para el logro de una Ley de Cuotas.

Se le plantean las siguientes materias ...

Oficinas de la Mujer: se solicita el fortalecimiento de éstas y la necesidad de mayores recursos para su instalación en todas las comunas del país. Mayor autonomía para el manejo de recursos propios y que se contemple su inclusión en el PLADECO



Comisión Técnica de la Mujer y Equidad AChM

Casas de Acogida: ante el aumento de femicidios con causa de muerte y femicidios frustrados, se solicita trabajar en una Política Pública que considere mayor cobertura e instalación de éstas.

Capacitación: necesidad de capacitar de forma permanente a las Encargadas de las Oficinas de la Mujer, de las Casas de Acogida y a las autoridades municipales en estas materias para enfrentar la problemática que viven a diario las mujeres en el territorio local.

Ésta capacitación debe ser parte de una Política Pública.



Comisión Técnica de la Mujer y Equidad AChM

- **Ley de Cuotas:** se le plantea a la Ministra Plà la necesaria democratización del espacio local y se le solicita el apoyo para gestionar ante el Presidente de la República, Sebastián Piñera, la presentación de una Ley que la contemple.

Se argumenta en base a las 12 medidas comprometidas por el Presidente Piñera, entre ellas, las 2 siguientes (en orden de prioridad que el Presidente expresa):

- 1. Reforma constitucional al artículo 1 de las bases de la institucionalidad para establecer como deber del Estado el promover y garantizar la plena igualdad de derechos, deberes y dignidad entre el hombre y la mujer y para evitar toda forma de abuso o discriminación arbitraria contra nuestras mujeres.***
- 2. Terminar con todo tipo de discriminación contra la mujer incorporadas en las leyes.***

Comisión Técnica de la Mujer y Equidad AChM

Gestión Realizada

- **Consulta al mundo Municipal:** con la finalidad de legitimar la propuesta de la Ley de Cuotas para las próximas elecciones municipales y de Gobernadores (as). La Comisión impulsó una Consulta a alcaldesas y concejales. Una de las consultas era si consideraba más apropiado una cuota del 60% vs 40% o del 50% vs 50%.

**La mayoría escogió
la alternativa de 50% vs 50%**



Modificación Leyes 18.695 y 19.175

HACIENDO HISTORIA...

- El año **1934** se aprueba el voto femenino sólo para las elecciones municipales
- En **1949**, se concede el derecho a voto a las mujeres para las elecciones presidenciales y parlamentarias
- Recién el año **1952** las mujeres por primera vez las mujeres pueden ejercer este derecho eligiendo Presidente de la República

... Hace tan sólo **66 años** que se le ha reconocido a la mujer el derecho de elegir Presidente de la República, derecho que hasta ese momento sólo era de los hombres

Modificación Leyes 18.695 y 19.175

DATOS ELECCIÓN 2016

- Se presentaron 1.162 candidatos (as) a ocupar el cargo de alcalde (sa) (aumento de un 5% a la elección del 2012)
- El número de candidaturas a Concejales (as) fue de 13.129

Sin embargo...

- De estos (as) candidatos (as) a la alcaldía **224** fueron mujeres y sólo **41** de ellas elegidas (11%).
- De los (as) candidatos a concejales (as), hubo **563** mujeres concejalas electas.
- De las 346 comunas, hubo **179** de ellas donde **ninguna mujer compitió**, es decir, en 52% comunas no hubo representación femenina

Modificación Leyes 18.695 y 19.175

DATOS ELECCIÓN PARLAMENTARIA 2017 (Primera elección con Ley de Cuotas)

- Las mujeres en el Senado ocupan el 23% (fueron elegidas **4 nuevas Senadoras**)
- En la Cámara de Diputados, las mujeres ocupan un 22,5% (**hubo 35 nuevas Diputadas**)

Sin embargo... en términos proporcionales quedó un 80% de varones, igual que elecciones pasadas

- Es un hecho que aún Chile muestra una gran desigualdad en cargos de representación política y social. Este es un tema que va más allá de una cifra, es un asunto valórico
- Hay avances pero no se logra la democratización total. Lo preocupante es que no aseguran eventuales regresiones.

Modificación Leyes 18.695 y 19.175

En base a lo antes expuesto...

- Felicitamos la tan necesaria modificación presentada a la Ley 18.695 y Ley 19.175
- La Comisión Técnica de la Mujer y Equidad de la AChM apoya -en términos generales- la moción presentada

Propuesta

1. Incorporación de una cuota en igualdad de condiciones para hombres y mujeres candidatas: 50% vs 50%
2. Incentivo a los partidos políticos por candidata electa y/o estudiar la posibilidad de sanción a aquellos partidos que no logren un % significativo de mujeres elegidas a acordar
3. Considerar en la modificación de la ley, una cuota especial para mujeres de pueblos originarios
4. Trabajo conjunto con la Comisión de la Mujer de la Cámara de Diputados para modificar la Ley Orgánica de Municipalidades. Debe contemplar la equidad de género en las facultades y gestión que le otorga la Ley a los municipios.

Modificación Leyes 18.695 y 19.175

Compromisos

1. La Comisión de la Mujer y Equidad de la AChM, se compromete a apoyar en todas las instancias que le son propias, el avance a una democratización del poder local
2. Trabajar conjuntamente con la Comisión de la Mujer de la Cámara de Diputados para que la propuesta tenga eco en el Ejecutivo y demás Parlamentarios (as)

Hacer un llamado al Ejecutivo y al Parlamento que el derecho a la igualdad y no discriminación, es un **derecho humano**, así reconocido universalmente.

Terminar señalando que nuestra gran poetiza y Premio Nobel, **Gabriela Mistral**, hace cerca de **106 años** señalaba los siguiente:

“... y es Ley infecunda toda Ley encaminada a transformar pueblos y que no toma en cuenta a las mujeres” (año 1906)



AChM
Asociación Chilena
de Municipalidades

Asociación Chilena de Municipalidades

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 949 - piso 10, Santiago, Chile. Fono: (56) 2 5998 300
www.facebook.com/ACHMChile - twitter: @ACHMunicip
Email: capacitacion@achm.cl

www.achm.cl